



**ACTA NO. 595/2020**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACION

**ORDEN DE PEDIDO**

FOLIO: OP-0027/2020

FECHA DE COMPRA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

PROVEEDOR: CONSTRUCTORA, DISTRIBUIDORA E IMPULSORA CDI, S.A. DE C.V.

CONCEPTO: 2141 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

**PERSONA QUE RECIBE**

NOMBRE: LIC. AIDA BEATRIZ AWAD SANCHEZ  
2020

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE

CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	CARTUCHO MARCA XEROX, NO. 106R02236, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 8000, NO. PARTE 106R02236.	\$3,972.46	\$3,972.46
1	PIEZA	CINTA MARCA DATAPAC, NO. DP-050, COLOR NEGRO, NO. PARTE DP-050.	\$206.17	\$206.17
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALINA "9 VOLTS", 1 PZA.	\$72.93	\$72.93
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA RECARGABLE "AA", 2 PZAS.	\$255.00	\$255.00
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA TIPO "D", 2 PZAS.	\$106.66	\$106.66
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 100 PZAS.	\$324.03	\$324.03
1	PAQUETE	CONSUMIBLE MARCA SONY, CD-R TORRE, 50 PZAS.	\$189.39	\$189.39
1	PIEZA	CONSUMIBLE MARCA SONY, DVD-R TORRE, 100 PZAS.	\$541.93	\$541.93
1	PIEZA	CONSUMIBLE MARCA VERBATIM, DVD-R DOBLE CAPA 8.5 GB TORRE, 20 PZAS.	\$531.93	\$531.93
1	PIEZA	CONSUMIBLE, BATERIA TIPO PASTILLA "3 VOLTS", 1 PZA.	\$26.98	\$26.98
1	PIEZA	CARTUCHO MARCA HP, NO. 971XL, COLOR AMARILLO, RENDIMIENTO 6600, NO. PARTE CN628AM.	\$1,944.71	\$1,944.71



**ACTA NO. 595/2020**

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. DANAÉ FATIMA BARRETO SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCTORA, DISTRIBUIDORA E IMPULSORA CDI,  
S.A. DE C.V.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. AIDA BEATRIZ AWAD SANCHEZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL